

ma en buen estado, la puerta lateral derecha se encuentra con raspones en su pintura, mascarilla en regular estado el depurador y motor de arranque se encuentran sueltos se desconoce el estado mecánico del vehículo, por cuanto el mismo ha sido rematado a los garajes judiciales y entregado al señor depositario judicial Ldo. Freddy Cedeño Rosado, de conformidad al acta de embargo, las mismas que obra a fojas trece del expediente, suscrita por el señor Alguacil Víctor Paucar y del señor Ldo. Freddy Cedeño Depositario Judicial, así como también no existe la llave para abrir ni prender. En atención al estudio realizado en el mercado y principalmente a las verificaciones realizadas en los talleres y en la Mercedes Benz, el vehículo descrito anteriormente lo avalúo en la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUQUES (\$/ 165'000.000,00) Se aceptarán las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse de primer señalamiento. Lo que llevo a conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes. Dr. JUAN H. GALLARDO SECRETARIO JUZGADO 2DO. CIVIL DE PICHINCHA hay un sello av/2000019/A.C.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se pone en conocimiento del público, que el día miércoles doce de abril del dos mil, de las catorce a las diez y ocho horas en la Secretaría del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, se llevará a cabo el remate en pública subasta en el cual intervendrán extraños del bien inmueble y bienes muebles; 1.- El inmueble, se refiere a una casa y terreno, ubicado en la calle Cuenca No. 1437 y Galápagos, nomenclatura actual N1143, jurisdicción de la parroquia Santa Bárbara, del cantón Quito, provincia de Pichincha. Predio adquirido por el Sr. José Francisco Típán, por compra a la señora Barbarita Sánchez, mediante escritura protocolizada en la ciudad de Quito, el 7 de abril de 1.930, ante el Notario Dr. Rómulo Emilio Tamayo. El inmueble, tiene una superficie de 160m2 de terreno, con la siguiente linderación general: Norte: propiedad del Sr. Ramon Larco; Sur: propiedad del Dr. Ramon Iza; este: Calle Cuenca; Oeste: Condominio del Pasaje San Juan. Terreno de forma regular, con pendiente hacia la calle Cuenca y un desnivel, superior a la misma, con una superficie de 160m2. Que dado su ubicación se valora a \$/ 3000.000 cada metro cuadrado, dando un valor de \$/ 48'000.000,00.- 2.- En el inmueble se encuentra construida una casa de dos plantas, con paredes mixtas de ladrillo y adobe, pisos y entrepisos de madera, tumbados de carrizo y chocolo, cubierta de teja y en forma parcial de ardez. La planta baja dispone de dos dormitorios, hall de circulación, cocina, y baño; la planta alta tiene cuatro habitacio-

AUTOR: Pedro León
TITULO: Sin título (denominado: Paisaje Andino)
AÑO: no determinado
TECNICA: óleo sobre lienzo
CORRIENTE: paisaje indigenista
DIMENSIONES: 47 cm de altura 70 cm de ancho
MARCO: con marco.
ESTADO DE CONSERVACION DE LA OBRA: en malas condiciones
VALOR ACTUAL: US\$ 1.200 (un mil doscientos dólares americanos)
DATOS DEL AUTOR
nace en Ambato (Ecuador) en 1894, muere en Quito (Ecuador) en 1956. Estudia en la Escuela de Bellas Artes de Quito, con el maestro Paul Bar.
Premios: 1919 Salón Mariano Aguilera, Segundo Premio de Pintura 1934 Salón Mariano Aguilera, Primer Premio de Pintura (obra Mulakó) 1941 Salón Mariano Aguilera, Primer Premio de Pintura (obra Cangahua)
1941 Municipalidad de Gueyaquil, Premio de Pintura.
Otras exposiciones: 1944 Museo Riverside de Nueva York, USA 1944 Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia 1950 Union Panamericana en Washington, USA 1955 Tercera Bienal de Barcelona, España.
Luego de una corta estadía en Europa, regresa al Ecuador, enriquecido y practicando una pintura que capta ambientes y estados interiores, que le permite representar a la figura humana en grandiosos paisajes con toda la fuerza del "Realismo Social". Su obra más sobresaliente, Cangahua, es producto de esta etapa.
Fue Director de la Escuela de Bellas Artes, en Quito.
Su producción artística fue muy limitada.
COMENTARIO:
La calidad de sus óleos y la escasa producción artística del autor hace que sus pinturas del tamaño de la evaluada sean cotizadas en valores que superan los US\$5.000; sin embargo, el cuadro denominado Paisaje Andino está muy deteriorado. Encontré presencia de hongos, desprendimiento del material, suciedad y los colores han perdido su fuerza. El cuadro ha sido muy mal conservado, ha estado expuesto a ambientes húmedos, polvorientos y a la luz. El marco es inservible. El cuadro Paisaje Andino, a la fecha, puede aún ser restaurado. Para evitar un daño irreparable debe guardarse en mejores condiciones de las que actualmente se encuentra. Se aceptarán posturas a partir de aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo que asciende a veinte millones ochocientos mil suques, o su equivalente en dólares por tratarse del primer señalamiento.
ALICIA GUERRON SALAZAR SECRETARIA hay un sello av/2971/A.C.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE

3.2. CONSTRUCCION: De dos plantas, formadas de los siguientes ambientes: Planta baja: Sala - comedor, cocina y baño; Planta alta: Hall abierto cubierto, baño y tres dormitorios. Cabe indicar que existen gradas exteriores de acceso de la planta alta. El área de esta construcción (*) es de 85,00 m2 y tiene las siguientes características: estructura de hormigón armado, entrepiso de madera, cubierta de madera con techado de zinc, sin cielo raso.

SOCIEDADES CONYUGALES

R. del E. JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público en general que en el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha se está tramitando el juicio de Aprobación de la Liquidación Conyugal seguido

la demanda que antecede, es clara, completa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia, dese a la misma el trámite previsto en el Art. 835 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese por una sola vez por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito. Adjúntese la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, por transcurridos que sean veinte días desde la publicación, autos para

del Código de Procedimiento Civil. Publíquese por una sola vez por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, por transcurridos que sean veinte días desde la publicación, autos para

1 MAR 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA EQUYSUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EQUYSUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de febrero del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.727 de 21 Mar. 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito \$/10'000.000,00 dividido en 10.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Participar directamente o como representante o a través de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en operaciones de comercialización de equipos y accesorios informáticos y de telecomunicaciones.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 Mar. 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

1 MAR 2000

PB/icv.
EXT.0483

r/2000014/A.C.

SUF

DE LA ES DE LA COI SI

Se comunica SACCIONES tuyo por escrit Distrito Metro aprobada por l solución N° 00

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito \$/10'000.000,00 dividido en 10.000 participaciones de \$/ 1.000 ca
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Participar directamente o como representante o a través de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en operaciones de comercialización de equipos y accesorios informáticos y de telecomunicaciones.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 23 MAR